

INFORME DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A. (en adelante GESVIVAL).

Con fecha 19 de enero de 2018 se publica el anuncio para la provisión del puesto de gerente de la sociedad municipal GESVIVAL, mediante relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, concediendo un plazo de quince días hábiles, desde el día 24 de enero hasta el día 13 de febrero de 2018, para la presentación del currículum de los interesados en el puesto. Habiéndose reunido el órgano de selección con fecha 22 de marzo de 2018, debidamente constituido con anterioridad al estudio de los expedientes presentados, se revisan los currículos de los posibles aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

I. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

- ASPIRANTE 4 con registro de entrada del procedimiento número 7

II. LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

- ASPIRANTE 1 con registro de entrada del procedimiento número 10

Debería acreditar si el volumen de negocios de las empresas en las que ha trabajado es superior a 5 millones de euros.

- ASPIRANTE 2 con registro de entrada del procedimiento número 9

Debería acreditar el requisito establecido de conocimientos jurídicos en material laboral y administración pública.

- ASPIRANTE 3 con registro de entrada del procedimiento número 8

Debería acreditar el requisito establecido de conocimientos jurídicos en material laboral y administración pública.

- ASPIRANTE 8 con registro de entrada del procedimiento número 3

Debería acreditar si el volumen de negocios de las empresas en las que ha trabajado es superior a 5 millones de euros.

- ASPIRANTE 9 con registro de entrada del procedimiento número 2

Debería acreditar el requisito establecido de experiencia por periodo superior a cinco años en organización de trabajo y coordinación de equipos humanos y presupuestos.

Debería acreditar el requisito establecido en negociación, trabajo en equipo y liderazgo.

- ASPIRANTE 10 con registro de entrada del procedimiento número 1

Debería acreditar el requisito establecido de conocimientos jurídicos en material laboral y administración pública.

III. LISTADO PROVISIONAL DE NO ADMITIDOS

- ASPIRANTE 5 con registro de entrada del procedimiento número 6

No cumpliría con varios de los requisitos establecidos, considerando que no reúne la acreditación suficiente para el puesto de gerente de la sociedad.

- ASPIRANTE 6 con registro de entrada del procedimiento número 5

No cumpliría con varios de los requisitos establecidos, considerando que no reúne la acreditación suficiente para el puesto de gerente de la sociedad.

- ASPIRANTE 7 con registro de entrada del procedimiento número 4

No cumpliría con varios de los requisitos establecidos, considerando que no reúne la acreditación suficiente para el puesto de gerente de la sociedad.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones así como de los requerimientos que se recogían en el listado provisional de admitidos y excluidos publicado con fecha 23 de marzo de

2018, se comprueba que han presentado tres aspirantes las alegaciones así como la documentación que consideraban oportuna para la acreditación de los requisitos establecidos.

Con fecha 12 de abril se reúne el órgano de selección para comprobar la documentación y alegaciones presentadas, siendo el resultado el siguiente:

- ASPIRANTE 3 con registro de entrada del procedimiento número 8. Se le solicitaba que aportara documentación que acreditara sus conocimientos jurídicos en materia laboral y administración pública. Según la documentación aportada, no se aprecia que el interesado tenga conocimientos jurídicos en las materias requeridas, siendo excluido del procedimiento.
- ASPIRANTE 9 con registro de entrada del procedimiento número 2. Se le solicitaba que aportara documentación que acreditara el requisito establecido de experiencia por periodo superior a cinco años en organización de trabajo y coordinación de equipos humanos y presupuestos. Además, que acreditara el requisito establecido en negociación, trabajo en equipo y liderazgo. Según la documentación aportada, se comprueba que el interesado podría cumplir los requisitos establecidos para concurrir en el procedimiento.
- ASPIRANTE 10 con registro de entrada en el procedimiento número 1. Se le solicitaba que aportara documentación que acreditara sus conocimientos jurídicos en materia laboral y administración pública. Según la documentación aportada, se comprueba que el interesado podría cumplir los requisitos establecidos para concurrir en el procedimiento.

Los aspirantes al puesto de Gerente de la sociedad municipal GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A. que pasaron a la fase del requerimiento de la documentación que acreditara lo manifestado en el currículum, así como de una entrevista personal, fueron los siguientes:

- ASPIRANTE 4 con registro de entrada del procedimiento número 7.
- ASPIRANTE 9 con registro de entrada del procedimiento número 2.
- ASPIRANTE 10 con registro de entrada en el procedimiento número 1.

Se les requirió para que en el plazo de 5 días hábiles presentaran la documentación acreditativa de cumplir los requisitos del perfil del puesto de Gerente recogidos en las bases. De igual modo, se les convocó a una entrevista personal el día 23 de abril de 2018.

Producida la entrevista del día 23 de abril, y habiendo comprobado la documentación presentada, documentación que acreditaba en todos los casos que cumplían con el perfil requerido, con fecha 26 de abril del 2018, se reúne el órgano de selección para debatir y decidir qué candidato podría ser el más idóneo para ser el próximo Gerente de la sociedad.

Tras comprobar:

A) El perfil profesional y académico de cada aspirante.

B) Los requisitos que se establecieron en el procedimiento:

- Estar en posesión del título de licenciado o graduado de administración y dirección de empresas, arquitecto, ingeniero o equivalente.
- Acreditar experiencia, mínima de 5 años, en organización del trabajo, coordinación de equipos humanos y presupuestos.
- Acreditar experiencia en negociación, trabajo en equipo y liderazgo.
- Acreditar experiencia en empresa con facturación mínima de 5 millones de euros.
- Acreditar conocimientos jurídicos, especialmente los relacionados con las funciones atribuidas a un Gerente, tales como conocimientos jurídicos en materia laboral y administración pública.
- Será valorable la experiencia de los aspirantes en empresa públicas de similares características a GESVIVAL.
- Serán valorables, los proyectos realizados por los aspirantes, tanto de forma individual como en grupo.

- C) Así como la ofertaba que se ofrecía en el procedimiento: relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, con un plazo inicial de 1 año, con un periodo de prueba de dos meses, con una retribución anual de 45.000,00 euros anuales brutos.**

El órgano de selección aprueba, por mayoría de los miembros con derecho a voto, que la persona que encajaría en el perfil de Gerente de la Sociedad, según las necesidades de la empresa y su experiencia profesional en la organización de equipos humanos, sea D. Jesús Martín Palacios.

En Valdemoro, a 19 de junio de 2018



GESVIVAL S.A.
GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A.

D.ª CINTHIA MATEOS CASTELLANOS

Presidenta